

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de marzo del 2016

Señor
EDGAR AUGUSTO SERRANO GONZÁLEZ
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la compañía **ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.** constituida el 13 de agosto del 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 19 de noviembre del 2013, celebró su Junta General de Accionistas el día 29 de marzo del 2016, en la cual por unanimidad decidió designar a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatuario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Es menester indicar que en su calidad de **GERENTE GENERAL**, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía, dentro de los cuales se encuentra el artículo Décimo Tercero que dispone que el gerente general de la Compañía **ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.** ejercerá la representación legal y extrajudicial de la misma.

Atentamente,

Juan Esteban Garcés
SECRETARIO AD - HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.**- Distrito Metropolitano de Quito, 30 de marzo del 2016.

Edgar Augusto Serrano González
GERENTE GENERAL
Cédula de ciudadanía no. 1707584908

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19661



* 1 1 4 2 9 9 6 T R H M O K E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4576
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORDÓÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO GONZALEZ EDGAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1707584908
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 4521 DEL 19/03/2013 NOT. # 17 DEL 13/08/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Signature]
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles; Quito, a _____

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

7 ARR. 2016

